



Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple

Entidad declarada de Utilidad Pública

Avda. Altamira, 29 local
41020 Sevilla
Nº 5835 Registro General de Asociaciones

VIII CARRERA POPULAR “MUÉVETE POR LA EM”

Reglamento

La Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple, organiza la VIII Carrera Popular “**Muévete por la Esclerosis Múltiple**”, que tendrá lugar desde el 1 al 31 de diciembre de 2021.

***Nombre:** VIII Carrera Popular “MUÉVETE POR LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE”.

***Fecha:** Del 1 al 31 de diciembre de 2021.

Formato: Presencial – Individual – Cada participante correrá por su cuenta y nos enviará las fotos que colgaremos en la web www.emsevilla.es

***Participantes:** Podrán participar todas las personas que lo deseen, sin condición de edad, sexo o nacionalidad, aceptando el presente Reglamento.

***Lugar:** Cada participante realizará la carrera donde desee.

***Modalidad:** Carrera popular virtual, con fines benéficos.

***Inscripción:** El coste de la inscripción será de 8 euros para los adultos, y 3 euros para los niños (hasta 15 años).

Las inscripciones se podrán realizar desde el viernes 15 de octubre al viernes 31 de diciembre (ambos inclusive), a través del enlace en la página web oficial de la Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple www.emsevilla.es. También en la sede social de la Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple, sita en la Avda. de Altamira, 29 local, en las mismas fechas y en horario de 10:00 a 13:00 y de 16:30 a 19:30 horas (de lunes a jueves) y los viernes de 9:30 a 13:00 horas.

No habrá límite de inscripciones.

***Camisetas:** Las camisetas se podrán recoger en la sede de la Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple, sita en Avda. Altamira, 29, bl. 11, local Acc. A, a partir del 1 de diciembre, hasta el 31 de diciembre, en horario de 10:00 a 13:00 y de 16:30 a 19:30 h, de lunes a jueves, los viernes de 10:00 a 13:00 horas. (consultar por teléfono si hubiera alguna duda, en el 954523811).

Los clubes y/o grupos recibirán una bolsa con todas las camisetas de forma conjunta, para lo que deberán llamar y solicitar la preparación de dicho material con antelación a la recogida.

***Premios:**

- Trofeo al Club que más atletas aporte a la prueba absoluta.
- Trofeo al Grupo más participativo.
- Trofeo al Instituto o Colegio más participativo.
- Camiseta y bolsa del corredor para todos los participantes.

***Entrega de trofeos:**

La entrega de trofeos se realizará a partir del 10 de enero 2022, previa cita.

***Circuito:** A elección de los corredores.

***Avituallamiento:** Los corredores dispondrán de una botellita de agua por gentileza de Lanjarón y de una naranja, por gentileza de Lidl.

***Responsabilidad:** Los participantes eximen a la Organización de toda responsabilidad derivada de los daños, tanto materiales como personales, que pudieran sufrir u ocasionar los participantes, con motivo de la prueba, a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante.

***Seguros:** La Organización no tendrá ningún tipo de seguro para esta Carrera, por ser virtual y que cada corredor la va a desarrollar según su deseo personal.

***Protección de Datos:** A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos consignados en la ficha de inscripción serán incorporados a un fichero dado de alta en la Agencia de Protección de Datos, a esos efectos. Este fichero estará en poder de la Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple.

La aceptación de este Reglamento implica la autorización para la cesión de dichos datos a diferentes entidades para la gestión del evento: inscripciones.

***Derechos de imagen:** La aceptación del presente Reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la Organización, y da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, redes sociales, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

***Aceptación:** Todos los participantes por el hecho de inscribirse en la carrera, aceptan el presente Reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá el criterio de la Organización.

Sevilla, 1 de julio de 2021.

Águeda Alonso Sánchez

Presidenta de la Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple

